


ACTA DE CIERRE

Por este medio, se hace constar que el día lunes ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se dio por finalizado el período de recepción de los comentarios correspondientes a la Consulta Pública No. 003-23-Elec, para considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al año 2022-2036 (PESIN 2022), presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).”

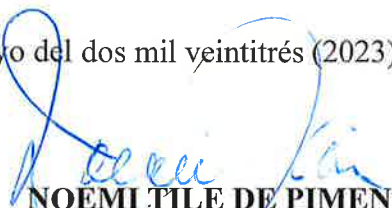
Así mismo se deja constancia que ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos se presentaron oportunamente comentarios realizados por:

1. AES Panamá, S.A.
2. Generadora Gatún, S.A.
3. Enel Fortuna, S.A.

Dada en la ciudad de Panamá, el nueve (9) de mayo del dos mil veintitrés (2023)



RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario



NOEMI TILE DE PIMENTEL
Directora de la Oficina
de Asesoría Legal